

DECRETO DE ALCALDIA N° 3304/2019.-

Zapallar, 08 de Julio de 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna;
2. Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Oficio N° 141 de fecha 04 de julio 2019, de Directora Liceo Zapallar, Sra. Ivana González Mimica, Seminario de Capacitación de Evaluadores Pares Pre-seleccionados 2019.
- Correo electrónico de fecha 5 de Julio, de Escuela Aurelio Duran, solicita cometido funcionario.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario a los siguientes Funcionarias del Departamento Educación Zapallar, según siguiente detalle:

Funcionario	RUT. N°	Fecha Cometido	Lugar	Motivo
LORENA VALLEJOS CARVAJAL		1 y 2 de Agosto	Quillota	Seminario de Capacitación de Evaluadores Pares-Preseleccionados 2019.
CAROLINA FRITZ MELO CLAUDIA PIZARRO VEGA MARITZA ARANCIBIA PASTENE		9 de Julio	La Ligua	Jornada de Formadores "Inclusión como derecho Humano". Cecrea La Ligua



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / rfd.-

